



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JANETH MARIA TOVAR SIERRA contra AFP PROTECCION S.A. – ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. Radicado único No 08001310500520190043401 y **RADICADO INTERNO 68987**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla, septiembre treinta (30) de 2021...”

### RESUELVE:

“...PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida dentro del proceso adelantado por YANETH MARIA TOVAR SIERRA en contra de COLPENSIONES, y AFP PROTECCION S.A., de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO. - Condenar en costas procesales a la AFP PROTECCION S.A. Las agencias en derecho se fijan en la suma de dos (2) SMLMV....”

*(FDO) NORA E. MENDEZ ALVAREZ, KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA y ARIEL MORA ORTIZ...*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy quince (15) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veinte (20) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral